

# El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social

Francisco ANDÚJAR CASTILLO

Universidad de Almería

## RESUMEN

El presente trabajo versa sobre el origen social y los destinos que ocuparon al servicio de la monarquía los alumnos que se formaron durante el siglo XVIII en el Seminario de Nobles de Madrid. Destinado a la educación de la nobleza, desde mediados de la centuria el Seminario inició una lenta apertura hacia las «capas burguesas» de la sociedad, proceso que corrió paralelo a su progresiva «militarización». No obstante, la mayor parte de sus alumnos procedían de familias de la nobleza media y baja, de la administración del Estado, del ejército y de las oligarquías locales.

Las principales salidas para los seminaristas fueron el servicio en la administración real y la carrera de las armas, en concreto, las Guardias de Infantería Españolas, cuerpo de elite del ejército. Sin embargo, la educación recibida en el Seminario no condicionó el futuro de unos alumnos cuyas carreras dependieron sobre todo de la influencia familiar. El Seminario de Nobles funcionó como centro de formación académica, como antesala para el servicio en la Corte, en el ejército, como nexo entre la periferia y el poder central, escaparate donde exhibir la nobleza adquirida, peldaño para la promoción social, espacio para la sociabilidad y lugar en donde perpetuarse para una pequeña parte de la elite.

**Palabras clave:** Nobleza. Educación. Elites. Siglo XVIII. Ejército. Burguesía.

## The Nobility Seminar of Madrid in the Eighteenth Century. A social study

### ABSTRACT

This study is about the social origin and the occupations that the students educated in the Seminar nobility of Madrid got during the XVIII century. This Seminar was destined to educate the Nobility, but in the middle of the century began an opening-up to the bourgeoisie society, this process was at the same time that their « militarization ». However, most of the students came from middle and low nobility families, who belonged to the State Administration, to the Army and the Local Oligarchy.

The main occupations to these students were the service in the Royal Administration and the career in the Army, in concrete, The «Guardias de Infantería Española», the crack troops in the Army. Though, the Seminar education didn't conditioned the future of some students whose career depended on their family contacts. The Nobility Seminar acted as an academic formation school, as a previous stage to the service in the Court, in the Army, as a link between the periphery and the central power, the place where they could show the acquired nobility, step to the social promotion, space for the sociability and a place where they could perpetuate as a part of the elite.

**Key words:** Nobility. Education. Elites. XVIIIth century. Army. Bourgeoisie.

**SUMARIO:** 1. Un sucinto panorama historiográfico. 2. Hacia una periodización del Seminario de Nobles en el siglo XVIII. 3. El origen social de los seminaristas. 4. El Seminario de Nobles. Un espacio de «sociabilidad».

## 1. UN SUCINTO PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

En los últimos años se han desarrollado con profusión nuevas formulaciones metodológicas en torno a los estudios de historia de las instituciones<sup>1</sup>. Una de las ideas centrales que preside tales estudios tiene su eje nodal en una tesis que, de forma sumaria, se podría explicitar así: las instituciones no se explican solo por su organización, reglamentos o normas de funcionamiento sino por las personas que sirven en ellas. Trasladada tal idea al ámbito de las «instituciones educativas», la resultante sería que cualquier estudio debería contemplar el análisis de los formadores y de los formados.

Estas apresuradas consideraciones tienen una incidencia directa en la aproximación que realizamos al Seminario de Nobles de Madrid, el centro de educativo que en 1725 creara Felipe V. Se trata de una institución necesitada de una investigación en profundidad que no tendrá otra limitación que el desequilibrio existente en la documentación conservada en la sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional, muy abundante para el último tercio del siglo y menos generosa para la etapa en la que los jesuitas fueron los rectores del Seminario.

Por fortuna contamos con importantes aportaciones sobre la evolución del Seminario de Nobles durante el siglo XVIII. Tanto las páginas que dedicara Simón Díaz en su *Historia del Colegio Imperial de Madrid*<sup>2</sup>, como sobre todo los trabajos monográficos de Aguilar Piñal<sup>3</sup> y José Luis Peset<sup>4</sup>, permiten reconstruir las diferentes etapas por las que atravesó el Seminario así como los aspectos básicos de la enseñanza que recibían los jóvenes nobles, en esa doble función de escuela de primeras letras y de latinidad. La situación financiera del Seminario cuenta, por ahora, con una sola aportación dedicada a la etapa finisecular<sup>5</sup>.

De carácter más puntual son una serie de trabajos relativos a algunos ilustres seminaristas. Destacan los dedicados al militar e ilustrado José Cadalso<sup>6</sup> y al que iba a ser futuro «General San Martín»<sup>7</sup>. Fruto del interés por la biografía de San Martín son dos estudios, uno en torno a las constituciones del

<sup>1</sup> *Vid.*, entre una abundante producción, las líneas fundamentales trazadas por Jean Pierre DEDIEU en «Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy», en Castellano, J. L. Dedieu, López-Cordón, M.<sup>a</sup> V. (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Madrid, 2000, pp. 13-30.

<sup>2</sup> J. SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, 1992, pp. 237-239.

<sup>3</sup> F. AGUILAR PIÑAL, «Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 355, 1980, pp. 329-349.

<sup>4</sup> J. L. PESET, «Ciencia, nobleza y ejército en el Seminario de Nobles de Madrid (1770-1788)», en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Valencia, 1981, pp. 519-535.

<sup>5</sup> Beatriz MARTÍNEZ, «La hacienda del Seminario de Nobles de Madrid, 1785-1808», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 18, 1981, pp. 405-441.

<sup>6</sup> N. GLENDINNIG y N. HARRISON, *José Cadalso. Escritos autobiográficos y epistolario*, London, 1979.

<sup>7</sup> Al parecer San Martín estudió en el Seminario de Nobles entre 1785 y 1789, aunque su nombre no figura entre los registros de seminaristas de esos años.

Seminario de los años 1755 y 1799<sup>8</sup>, y otro sobre el inventario de su biblioteca<sup>9</sup>.

Dejamos para el final un artículo que en 1995 Jacques Soubeyrou dedicó al Seminario madrileño porque abría un novedoso horizonte en relación a los trabajos publicados hasta entonces. Con un sugestivo título, *El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las elites en el siglo XVIII*<sup>10</sup>, se planteaba tres grandes ejes de estudio en los que pretendía dar respuesta a preguntas claves para comprender el funcionamiento de esta institución educativa desde la fecha de su creación. Un primer eje o núcleo de interrogantes se articulaba en torno a los seminaristas, para tratar de responder al perfil de los nobles estudiantes y los criterios de admisión que regían en el Seminario; un segundo núcleo de preguntas se centraba en el estudio de la enseñanza que se impartía y la cultura que «se pretendía inculcar a las futuras elites del régimen»; por último, abría un tercer bloque de preguntas para responder a otro aspecto esencial del Seminario, inédito hasta ese momento, cual era todo lo relativo a los empleos, cargos o funciones que iban a ocupar los seminaristas tras sus estudios. Para el estudio de los apartados primero y tercero de su nómina de interrogantes se basó en uno de los excelentes libros-registro de seminaristas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional<sup>11</sup>, el que cubre la cronología que va entre los años 1727 y 1765.

En el estudio de Soubeyrou pudimos comprobar que la principal orientación de los seminaristas que pasaron a ejercer empleos al servicio de la monarquía fue el ejército, hecho que se vería reforzado en las dos últimas décadas del siglo, etapa calificada por José Luis Peset como de verdadero «idilio con el ejército». Nuestro interés por todo lo relacionado con la historia de la institución militar, y en particular por los grupos de las elites militares durante el periodo borbónico, sobre su educación y formación científico-técnica<sup>12</sup>, sobre sus orígenes sociales y sus lazos familiares, nos llevó hasta esa misma documentación, hacia el estudio de un centro de enseñanza en el que teóricamente se iban a formar los futuros militares y, posiblemente, las futuras elites del ejército español.

Los libros-registro de los alumnos del Seminario de Nobles de Madrid evidencian un hecho decisivo que fue puesto de manifiesto por Soubeyrou: el tiempo de estancia en el seminario dependía del arbitrio de unos padres que podían llevar a sus hijos cualquier día del año y retirarlos cuando quisiesen. Así, frente a seminaristas que apenas estuvieron algunos días o meses, otros llegaron a permanecer una década. A pesar de que las Constituciones regulaban la edad mínima y máxima de

---

<sup>8</sup> N. E. BOULGOURDJIAN, «El Seminario de Nobles de Madrid a través de sus constituciones y reglamentos», en *San Martín en España. Actas del Primer Seminario Internacional Sanmartiniano*, Madrid, 1981, pp. 135-145.

<sup>9</sup> C. SÁENZ DE SANTA MARÍA, «Reconstrucción del ambiente cultural en España y América a finales del siglo XVIII. La Biblioteca del Colegio de Nobles de Madrid», en *San Martín en España...*, pp. 125-133.

<sup>10</sup> J. SOUBEYROUX, «El Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las elites en el siglo XVIII», en *Bulletin Hispanique*, 97, n.º 1, 1995, pp. 201-212.

<sup>11</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

<sup>12</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, «La educación de los militares en la España del siglo XVIII», en *Crónica Nova*, 19, 1991, pp. 31-55.

ingreso —siete y doce años respectivamente según las de 1755— lo cierto es que en un mismo año podían sentar plaza seminaristas con seis años de edad en tanto que otros lo hacían cuando ya contaban con 17 años<sup>13</sup>. Edades muy diversas y tiempos de permanencia muy aleatorios marcaban claramente una gran distancia entre el proyecto educativo y la realidad, circunstancias que, como acertadamente señaló Sobeyroux, permiten cuestionar la eficacia de la formación dispensada en el seminario<sup>14</sup>.

Conocida tal realidad, los planes de enseñanza y las distintas Constituciones del Seminario, nuestro interés se centró en analizar el perfil social y profesional de esos «nobles» alumnos y, sobre todo, la incidencia de sus estudios en sus posteriores carreras al servicio de la administración borbónica. De otro modo, nos interesó conocer si la formación que recibían los seminaristas tuvo alguna influencia posterior en los *cursus honorum* de aquellos que decidieron integrarse en el servicio de la monarquía. Y en este sentido llegamos a unas conclusiones que difieren de las obtenidas por Sobeyroux, sobre todo en lo relativo a las salidas de los seminaristas hacia la administración real.

Las diferencias devienen de dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el citado autor contabilizó tan sólo los puestos que se hicieron constar en el primer libro-registro del Seminario como destino de los alumnos formados en sus aulas. Pero de los que no se tuvo noticia en el Seminario nada se indicó, lo cual no significaba en todos los casos que no hubieran tenido un futuro profesional al servicio de la monarquía. Por ejemplo, nada se anotó acerca de la trayectoria del gaditano Dionisio Duque que había ingresado en el Seminario el 23 de noviembre de 1744 y que lo abandonó en septiembre de 1749<sup>15</sup>. Años más tarde, en octubre de 1767, su padre le compró un grado de coronel de los reales ejércitos —y fue destinado como agregado al regimiento de infantería de la Victoria— por el servicio de financiar la construcción del faro de Cádiz<sup>16</sup>.

Igualmente, Sobeyroux interpretó que el puesto anotado en el libro-registro fue el puesto alcanzado al servicio del monarca. Por ejemplo, un alumno que, tras sus estudios en el Seminario, se incorporó a las Guardias Reales, y del cual tuvieron noticia que fue alférez o capitán de ese cuerpo, registraron junto a su nombre que fue «alférez de Guardias de Infantería» o «capitán de Guardias de Infantería», como si su carrera profesional se hubiese detenido en ese momen-

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, en agosto de 1770, fecha de la reapertura del Seminario, ingresa Francisco Javier Fulgosio a la edad de seis años. Tres meses después hace lo propio, pero a la edad de diecisiete años Juan Antonio Montes. La temprana edad de Fulgosio tiene una clara explicación. Su padre, Juan Fulgosio servía como ayuda de cámara del infante Gabriel. Desde el Seminario de Nobles, Francisco Javier dará el salto a la Casa de Pajes en febrero de 1776 y, desde ella, con tan sólo dieciséis años de edad será nombrado capitán del regimiento de Asturias en abril de 1780. A.G.S., *Gracia y Justicia*, Leg. 317 y A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 2915.

<sup>14</sup> J. SOUBEYROUX, *op. cit.*, p. 209.

<sup>15</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

<sup>16</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 37. Dionisio Duque continuó sirviendo en el ejército alcanzando incluso el generalato, pues fue nombrado mariscal de campo en enero de 1789 y comandante general interino de Orán dos años más tarde. A.G.S., *Dirección General del Tesoro*, Inv. 2, Leg. 63; A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 5898.

to. Por ello, cuando descendió a pormenorizar el empleo de los que siguieron la carrera de las armas, encontró que en el citado período tan sólo hubo un alumno —Pedro Cevallos— que llegaría a ser teniente general, en tanto que de los demás ninguno pasaría del grado de coronel de los reales ejércitos, es decir, ninguno más habría llegado a ser oficial general. Basta un par de casos para ejemplificar que no fue así. De Martín Diez Mayorga, seminarista entre septiembre de 1732 y el mismo mes de 1736 se anotó que pasó al servicio de las Guardias de Infantería Españolas<sup>17</sup>, pero nada se indicó de que alcanzó el generalato, que llegó al grado de mariscal de campo y que fue Gobernador y Capitán General de Guatemala en 1772 y luego Virrey de Nueva España en 1779<sup>18</sup>. De Francisco Javier Folch de Cardona, se sabía en el Seminario que tras su paso por el mismo —en el que ingresó junto con la primera hornada de seminaristas en octubre de 1727—<sup>19</sup> llegó a ser juez mayor de Vizcaya de la Chancillería de Valladolid pero no que ascendió a oidor de la misma en abril de 1761 y que cinco años más tarde sería corregidor de la provincia de Guipúzcoa<sup>20</sup>. La nómina de ejemplos se podría multiplicar para todas las parcelas de la administración borbónica. En suma, lo que no aparecía reflejado en los libros-registro no fue contabilizado. La resultante lógica es que los resultados elaborados en el citado estudio no reflejan la realidad de los seminaristas, sobre todo, en el apartado dedicado a los empleos a que «salieron» los estudiantes de la institución educativa creada por Felipe V.

A partir de estas premisas, y con la dificultad adicional de la mayor parquedad de los registros posteriores a 1765 —que se limitan a enunciar los nombres de los seminaristas y los de sus padres— nuestra aportación se centra en la evolución del Seminario de Nobles desde su creación hasta finales de siglo, analizando dos aspectos esenciales: el origen social de sus alumnos —en este caso qué tipo de nobleza fue la que accedió— y los destinos ocupados tras el paso por sus aulas. Se trata pues de analizar la evolución del Seminario a lo largo de la centuria no en razón al estudio de su organización o de sus constituciones sino en función de los alumnos que allí se formaron. Mostraremos que semejante presupuesto de investigación permite definir con mayor precisión el papel que realmente ejerció este centro educativo, destinado a priori a la educación de los jóvenes vástagos de la nobleza. Se trataría de discernir si más allá de planes de estudios, de reformas educativas y de niveles de enseñanza el Seminario sirvió para los fines para los que había sido creado.

Dejemos clara una premisa que condiciona cualquier conclusión. Si como demuestran todos los estudios publicados, el ejército fue la principal vía de salida para los seminaristas, lo prioritario sería conocer cual fue el peso de los estudios, de la formación científico-técnica, en el acceso y promoción de los ofi-

<sup>17</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

<sup>18</sup> J. A. CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, 1978, T. II.

<sup>19</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

<sup>20</sup> A.H.N., *Consejos*, Lib. 738; A.H.N., *Consejos*, Lib. 710.

ciales en el ejército borbónico. Como hemos mostrado en otros estudios el criterio fundamental de promoción durante todo el siglo XVIII fue la antigüedad, o lo que es lo mismo, los años de servicio en la milicia<sup>21</sup>. Tal criterio dominante tan solo se podía quebrar por un mérito excepcional de guerra, por una poderosa influencia en la Corte, por un origen social nobiliario que contase con sólidos apoyos en esa misma Corte y, como hemos mostrado recientemente, por dinero, es decir, comprando directamente un despacho de oficial del ejército, ora cuando se levantaban nuevas unidades, ora cuando se vendían directamente en las oficinas de la Secretaría del Despacho de Guerra. En cuanto a los criterios de acceso para seguir la carrera militar lo único que se pedía a un joven que pretendiese ingresar en el ejército era que presentase las correspondientes pruebas de nobleza —hidalguía como mínimo— para poder sentar plaza como cadete en cualquiera de los regimientos<sup>22</sup>. Añádase a todo ello que durante el siglo XVIII coexistieron lo que hemos denominado como un «ejército cortesano» y un «ejército regular» con dos caminos muy diferenciados. La pertenencia al primero, al ejército cortesano, a los cuerpos de las Guardias Reales, y en particular a las Guardias de Corps, suponía el disfrute de un sinfín de privilegios y, entre ellos, uno de los principales, la posesión de grados más elevados que en el ejército regular que permitían el acceso al generalato a ritmos mucho más rápidos que quienes se curtían en los regimientos ordinarios<sup>23</sup>.

Según estos criterios, el valor concedido a los estudios era muy escaso —por no decir que casi nulo— en una institución que consideraba que la mejor formación que podía recibir un futuro oficial era la experiencia directa en los campos de Marte. Haber estudiado matemáticas en la Academies de Barcelona, Avila o Cádiz iba a ser un mérito en el haber de cualquier oficial pero nunca un mérito preferente. La promoción de un grado a otro no dependía de la competencia ni de la capacitación profesional. Tan sólo en las armas técnicas, artillería e ingenieros, que contaron con sus propios centros de formación por su propia razón de ser, los estudios eran esenciales para la futura carrera de cualquier oficial. Pero ambas armas tuvieron durante toda la centuria un peso muy reducido en el conjunto de la institución militar y, como ha señalado, María Dolores Herrero, sus centros educativos, como el Real Colegio de Artillería de Segovia abierto en 1764, fueron un «oasis en el panorama docente y científico español»<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991, p. 203.

<sup>22</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, «La carrera militar en la España del siglo XVIII», en *Homenaje a Didier Ozanam* (en prensa).

<sup>23</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, «La Corte y los militares en el siglo XVIII», en *Estudis*, 27, 2001, pp. 91-120; F. ANDÚJAR CASTILLO, «Elites de poder militar: las Guardias Reales en el siglo XVIII», en J. L. Castellano, J. P. Dedieu, M. V. López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra...*, pp. 65-94.

<sup>24</sup> M. D. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, «Consideraciones en torno a la enseñanza artillera en el siglo XVIII. La proyección científico-técnica de los artilleros», en E. Balaguer y E. Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, p. 409.

## 2. HACIA UNA PERIODIZACIÓN DEL SEMINARIO DE NOBLES EN EL SIGLO XVIII

Con algunos leves matices, los estudios disponibles sobre la historia del Seminario permiten perfilar una serie de fases en su evolución a lo largo del siglo XVIII. A grandes rasgos se podrían definir dos grandes períodos marcados por la cesura que supone la expulsión de los jesuitas en 1767.

Aguilar Piñal definió el reinado de Fernando VI como una etapa de apogeo durante la cual el monarca le dispensó su máxima protección, traducida en dos visitas al Seminario, en 1747 y 1751, y en la concesión en 1747 de mercedes de hábito de cualquiera de las Ordenes Militares a todos los caballeros seminaristas. Corroboraría esta protección una disposición de las ordenanzas de 1755, según la cual, se concedía a los seminaristas preferencia absoluta en las provisiones de empleos, sirviéndoles la calidad de antiguo alumno del seminario para los ascensos en la carrera militar<sup>25</sup>. Cuestión bien distinta sería luego la aplicación de esta disposición en un ejército que, como hemos visto, se regía para sus promociones por otros criterios ajenos al «mérito del conocimiento».

Tras la expulsión de los jesuitas el Seminario se reabrió en 1770 bajo la dirección del célebre científico y marino Jorge Juan<sup>26</sup>. Esa fecha marcó el inicio de un lento pero progresivo proceso de militarización que culminaría en los últimas décadas del siglo al suprimirse el Colegio de Cadetes de Caballería de Ocaña e integrarse todos sus alumnos en el Seminario de Nobles en octubre de 1785<sup>27</sup>. Justo un año después, en octubre de 1786, se incorporaron también los caballeros de la Casa de Pajes<sup>28</sup> —dependientes hasta entonces del Caballerizo Mayor del Rey— que permanecerían en el Seminario hasta mayo de 1793. Desde 1786 el ayo encargado de la educación de los pajes pasó al Seminario en calidad de segundo director, lo cual suponía un refuerzo de ese proceso de militarización pues el puesto de ayo lo desempeñaba un oficial del ejército con grado de coronel o de teniente coronel<sup>29</sup>.

Por tanto, a partir de 1785, el Seminario se transformó en un centro educativo de fuerte componente castrense al incorporarse alumnos procedentes de otras instancias educativas relacionadas con la milicia. Si el Colegio de Ocaña tenía como finalidad la formación de cadetes para caballería<sup>30</sup>, la Casa de Pajes<sup>31</sup> también venía a tener semejante función, pues los destinos principales de los que en ella se educaban eran la carrera eclesiástica, los puestos en palacio —fundamentalmente caba-

<sup>25</sup> F. AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, p. 332.

<sup>26</sup> F. AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, p. 333.

<sup>27</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1333-F.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> En 1786 el ayo era Jacinto Aranaz, caballero de Santiago, oficial formado en el regimiento de dragones de Villaviciosa. A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 2504, C. XI.

<sup>30</sup> En octubre de 1785 llegaron al Seminario 31 cadetes procedentes del Colegio de Ocaña. Todos ellos, previamente, habían sentado plaza como cadetes en distintos regimientos de caballería. A.H.N., *Universidades*, Leg. 1314-F.

<sup>31</sup> El 1 de octubre de 1786 se incorporaron al Seminario 23 caballeros procedentes de la Casa de Pajes. A.H.N., *Universidades*, Leg. 1333-F.

llerizos de campo del rey— y la milicia. Este último destino tuvo especial relevancia, pues los pajes disfrutaban de un privilegiado acceso a la oficialidad al ascender directamente a capitanes de caballería o a tenientes segundos de Guardias Españolas sin haber ejercido antes los empleos previos, es decir, los de cadete, alférez y teniente en caballería, y los de cadete y alférez en Guardias.

Aguilar Piñal considera el año de 1785 como el de un intento de revitalización, merced al plan de reforma presentado por el director del Seminario, el brigadier de artillería Antonio Angosto Rodríguez. Amén de la reforma educativa contenida en un nuevo plan de estudios, su proyecto contemplaba un nuevo sistema de acceso al seminario en función de los recursos económicos de los aspirantes que se subdividirían en tres clases: los caballeros con padres en el real servicio sin otras rentas pagarían 8 reales diarios; los mismos pero con rentas adicionales abonarían 10 reales; los que no tuvieran empleo del rey pero sí rentas de capital 12 reales. Fijado el número de seminaristas en 42, una cuarta clase podría formarse por supernumerarios, aspirantes a vacante de número, que deberían abonar 14 reales<sup>32</sup>.

Sin embargo las dificultades económicas para la subsistencia del seminario no se paliaron con el nuevo sistema. La alternativa sería una clara intensificación del proceso de militarización, puesta de manifiesto en la aprobación por parte de Carlos III de una solicitud de Angosto de años antes: que los seminaristas que siguiesen la carrera de las armas tuviesen las mismas prerrogativas que los hijos de oficiales del ejército, sentándoles plaza y corriéndoles la antigüedad desde los doce años prefijados en las ordenanzas. En la práctica esta última medida tuvo el efecto contrario pues supuso un prematuro abandono del Seminario por parte de quienes se incorporaron a la vida militar<sup>33</sup>.

Ni estas medidas ni la admisión de caballeros americanos, aprobada en abril de 1785, lograron paliar los apuros financieros del Seminario. Desde esa fecha entraría en una profunda crisis caracterizada por los pocos alumnos, los altos costos, la continua huida hacia el ejército y el escaso interés por la ciencia<sup>34</sup>. La redacción en 1786 de un nuevo plan de estudios uniforme para todos los seminarios, aprobado en 1790, tampoco fue la solución a pesar de que suponía la consagración del avance de la burguesía en estos centros pues venía a permitir el acceso por vez primera de «gentes acomodadas»<sup>35</sup>.

Se iniciaba así una etapa de clara decadencia, definida por la convergencia de una serie de factores, a saber: incorporación de alumnos procedentes de Ocaña y de la Casa de Pajes; dificultades financieras para su mantenimiento; pérdida de su carácter elitista al ingresar alumnos «becados» a partir de estos años; conversión en centro de enseñanza militar; y, por último nombramiento de directores de escaso prestigio científico<sup>36</sup>. Con todo, como veremos más adelante, la apertura del cen-

<sup>32</sup> F. AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, p. 337.

<sup>33</sup> J. L. PESET, *op. cit.*, p. 531.

<sup>34</sup> J. L. PESET, «La enseñanza militar y la nueva ciencia en la España ilustrada», en E. Balaguer, y E. Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, p. 388.

<sup>35</sup> F. AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, p. 343.

<sup>36</sup> No tuvieron la misma relevancia directores del Seminario de Nobles de Madrid como el ilustre marino y científico Jorge Juan (desde 24 de mayo de 1770 hasta 21 de julio de 1773 en que muere) o el



tro nobiliario hacia las capas burguesas serán los hechos decisivos que marquen un cambio de rumbo en la historia del Seminario.

En cualquier caso, se ha insistido en que tras la expulsión de los jesuitas la institución evolucionó hacia una educación más laica, más centrada en materias de carácter científico y técnico, propias de la salida mayoritaria de los seminaristas hacia el ejército. Tal afirmación se comprueba cuando se comparan los ejercicios literarios que tenían lugar periódicamente. Los correspondientes a la primera etapa, al periodo de dirección de los jesuitas, constaban de todas las materias de estudio, desde las matemáticas y la física hasta la filosofía y las letras en general, en tanto que en los ejercicios del segundo período, sobre todo a finales de siglo, incluían ya, además de esas materias, la arquitectura militar, e incluso la astronomía cuando en los albores del siglo XIX Isidoro Antillón ejerció la cátedra de geografía, cronología e historia del Seminario de Nobles. Una buena síntesis de los estudios se encuentra en los ejercicios públicos o exámenes de las materias cursadas. Poco antes de la expulsión, los ejercicios correspondientes a 1766 comprendían las materias de latinidad, retórica, poesía, lengua griega, historia sagrada, lengua francesa, filosofía, geografía general «y de globo», física experimental, matemáticas y jurisprudencia. En la segunda etapa, por ejemplo, los ejercicios literarios de julio de 1790 abordaron las materias de latinidad, poética y retórica, metafísica, lógica y filosofía moral, derecho natural, matemáticas, arquitectura militar, lengua francesa, inglesa y hebrea, geografía e historia. Como se comprueba, en cuanto a las materias la única novedad reseñable se encuentra en los nuevos conocimientos de arquitectura militar.

Sin embargo, la huella de los jesuitas debió perdurar entre las paredes del Seminario de Nobles muchos años después de su expulsión. Al menos así lo evidencian las cuentas de las deudas que a finales de siglo algunos seminaristas mantenían con la institución, en concepto de asistencias, mobiliario y ropas entregadas a su llegada al Seminario. Entre ellas se hallaban también los libros que se les entregaban para su uso personal y que luego, como las demás pertenencias, debían abonar sus padres<sup>37</sup>. En cuatro listas de libros se repetían los tres mismos títulos: *El joven Joseph*, un libro de moral católica, obra del jesuita Cesare Calino; el *Compendio de la historia universal* en cuatro volúmenes, obra que escribiera en el siglo XVI el también jesuita italiano Orazio Tursellino; y la *Colección de varios tratados curiosos, propios y muy útiles para la instrucción de la noble juventud española*, obra preparada por los jesuitas que regían el Seminario de Nobles en 1757, fecha de su primera edición, y que venía a ser un compendio de historia sagrada, eclesiástica, romana, mitológica y de España. Así pues, las tres obras básicas remitían directamente al período en que el Seminario estuvo en manos de los jesuitas.

Un alumno adquirió más libros a su llegada al Seminario, en total nueve. Amén de los tres citados, en su habitación contaría con el *Catecismo de Ripalda*, el Com-

---

también marino Vicente Doz (desde septiembre de 1774 hasta 28 de noviembre de 1781 en que fallece) que los nombrados durante el reinado de Carlos IV, como los casos del canónigo de La Granja, Antonio de Lara Zúñiga, nombrado en 1794, o el coronel Andrés López Sagastizabal, director desde 1799.

<sup>37</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1333-F, fols. 326 y ss.

pendio histórico de la religión, desde la creación del mundo de José Pintón<sup>38</sup>, una Gramática de la lengua castellana, y dos obras para el aprendizaje del latín, el *The-saurus hispano-latinus* del jesuita Bartolomé Bravo y la *Construcción del arte* de Antonio de Nebrija. Su pequeña biblioteca particular se completaba con una sola obra dedicada a una formación más acorde con la salida futura de los seminaristas: el *Curso de matemáticas* que Tadeo Lope y Aguilar había comenzado a publicar en 1794<sup>39</sup>.

Por tanto, a finales de la centuria parece producirse un cambio en la orientación del Seminario, con una mayor presencia de las materias científico-técnicas, pero la impronta de los jesuitas era aún tan fuerte como que los libros básicos seguían siendo aquellos mismos que los religiosos expulsos publicaran durante la «etapa dorada» del seminario.

### 3. EL ORIGEN SOCIAL DE LOS SEMINARISTAS

A priori no parecería tener sentido estudiar el origen social de quienes ingresaron para seguir sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Las constituciones iniciales, las de 1730, eran inequívocas y a ellas se atiene la mayor parte de la historiografía, al considerar que fueron inmutables en cuanto a las condiciones de acceso requeridas para quienes pretendiesen ingresar en sus aulas. Se trataba de educar a jóvenes que pudieran alegar nobleza notoria, heredada, sin que bastara la acreditación de gozar de un privilegio de nobleza. Pero el tiempo y otros factores se encargarían de rebajar tan exigentes niveles sociales de sangre. La procedencia social varió de forma muy significativa a lo largo de la centuria.

Uno de los cambios más importantes se produjo en 1755, cuando las nuevas Constituciones del Seminario, de forma implícita, venían a rebajar las condiciones sociales requeridas para el ingreso. A partir de esa fecha el Seminario abrió sus puertas a quienes justificasen «limpieza de sangre y nobleza de padres y abuelos maternos y paternos»<sup>40</sup>. Por exclusión, la nueva norma vendría a posibilitar el acceso al Seminario a quienes hubiesen logrado la nobleza mediante un privilegio real<sup>41</sup>, circunstancia que, en la primera mitad del siglo XVIII se logró a menudo mediante procedimientos venales. Quien pudiese invertir en la compra de un privilegio de hidalguía podría tener cierta capacidad económica para invertir en el futuro de la carrera de sus hijos. De hecho, esta circunstancia supuso la incorporación al Seminario de algunas familias procedentes de las capas burguesas de la sociedad.

<sup>38</sup> El teólogo José Pintón ejerció como maestro en la Casa de Pajes del rey.

<sup>39</sup> T. LOPE Y AGUILAR, *Curso de matemáticas para la enseñanza de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid*, Madrid, 1794-1798, 4 vols.

<sup>40</sup> *Constituciones del Real Seminario de Nobles de esta Corte*. Cit. en F. RÚJULA Y MARTÍN CRESPO y F. RÚJULA Y DE OCHOTORENA, *Índice de los Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid*, Madrid, 1920, p. 324.

<sup>41</sup> Buena parte de los privilegios de nobleza concedidos en el siglo XVIII se obtuvieron por compras, encubiertas mediante la prestación de un «servicio». Vid. A. MORALES MOYA, «La hidalguía de privilegio», en *Studia Zamorensia*, 1, 1994, p. 220.

Las consecuencias de este cambio se dejaron sentir en el Seminario. La más importante fue un sustancial incremento del número de alumnos. Frente a una media de ingresos en las tres primeras décadas de 13,5 alumnos por año, la última década en la vida del Seminario antes de la expulsión de los jesuitas registró un promedio de ingresos de 19,7 alumnos por año. Pero más significativo aún es que durante esa última década se produjese un considerable aumento de alumnos procedentes de Cádiz, el principal espacio de asentamiento de una burguesía enriquecida por el comercio americano. Tras Madrid, sede de la Corte, del Seminario, y principal fuente de alumnos durante toda la centuria, Cádiz se individualizó como el segundo eje de aporte de alumnos. Es el período en que se incorpora Cadalso pero también familias de origen extranjero como los Beyens, los Bucheli o los Terry. Cadalso comparte enseñanzas con estos «gaditanos» y con familias en claro proceso de ascenso social, como la de Matías Lándaburu, un rico comerciante que envió a cuatro de sus hijos a Madrid<sup>42</sup>, que en una clara estrategia de ennoblecimiento compró en 1772 al conde de Aranda el título de Vizconde de Viota, y que para afianzarlo mejor obtuvo al año siguiente facultad para fundar un mayorazgo<sup>43</sup>. Aunque en menor proporción, también a partir de 1755 se registró un ligero incremento del número de familias americanas.

Un paso más para abrir las puertas del Seminario a esa burguesía ávida de promocionar en la escala social se dio en 1785 al posibilitar el ingreso de caballeros americanos procedentes de las denominadas «clases acomodadas». Desde Cuzco, Lima, Buenos Aires y La Habana, algunas familias llegaron a mandar a varios hijos a la vez para cursar estudios en Madrid. Pero los efectos de esta medida y la posterior de 1790 permitiendo la incorporación de la burguesía consiguieron finalmente el efecto contrario, pues la nobleza se acabaría alejando de una institución educativa que hasta entonces había estado reservada a ese reducido círculo de privilegiados.

Las cifras de ingreso de seminaristas reflejan estos cambios. Desde la reapertura del Seminario en 1770 hasta 1785 en que se produjo la incorporación de los cadetes de Ocaña y la apertura hacia América, el promedio de seminaristas que ingresaron cada año fue de diecisiete. Por el contrario, la atonía de los años que van entre 1791 y 1799 se reflejó en una cifra media de ocho ingresos anuales.

Más interesante aún resulta comprobar cómo esa incorporación de la burguesía provocó la defeción de la nobleza, fundamentalmente de la nobleza titulada. En este caso las cifras se invierten. Si entre 1770 y 1790 estudian en el Seminario un total de 78 hijos de títulos —que representan el 21,5% de los seminaristas— durante los años que transcurren entre 1791 y 1799 tan sólo lo hacen seis hijos de titulados, cifra que supone el 8% del total de alumnos ingresados en esa década. En la medida en que el Seminario dejó de ser el espacio privilegiado para la nobleza y se incorporaron seminaristas de orígenes «poco esclarecidos», se produjo un doble proceso, por un lado, de disminución del número total de alumnos, y por otro de alejamiento de sus aulas de la clase para la cual creara Felipe V la institución educativa.

---

<sup>42</sup> N. GLENDINNIG y N. HARRISON, *op. cit.*, p. 194.

<sup>43</sup> AHN, *Consejos*, Leg. 5240 y Lib. 2758.

Amén de esta trayectoria, en términos cuantitativos, a lo largo de todo el siglo la nobleza fue el grupo hegemónico que nutrió el Seminario. Pero en torno a ella surgen muchas interrogantes. La primera y principal determinar qué tipo de nobleza fue la que se decidió por educar a sus hijos en los principios cristianos —primer instituto del Seminario— y luego en los saberes que le permitieran, si así lo decidían, seguir en el servicio del rey en los más diversos puestos de la administración y gobierno, sumando a todo ello habilidades y destrezas que adornaban a tan privilegiado estamento, léase la música, la equitación, la danza o la esgrima ¿Concurrió la aristocracia, la vieja nobleza?, ¿la nobleza titulada o los sectores intermedios del grupo, es decir, caballeros e hidalgos?, ¿fueron nobles de nuevo cuño dispuestos a refrendar su condición mediante claros símbolos de su condición?, ¿acudió esa «nobleza de servicio» que ya se encontraba instalada en el engranaje de la alta administración española o la nobleza provinciana dispuesta a dar el salto hacia los alrededores de palacio? Responder a estas preguntas no tiene más limitación que la escasa información que suministran las fuentes disponibles. Ya hemos aludido al hecho de que el único libro-registro de seminaristas que aporta datos relativos a los padres es el que cubre la cronología entre 1727 y 1765, fecha en la que se interrumpe. En el mismo se encuentran anotados los nombres de los padres y abuelos, el lugar de nacimiento, y si en el momento de ingreso en el Seminario el padre ocupaba algún cargo al servicio de la monarquía. Desde 1765 hasta finales de la centuria esta fuente documental se limita a registrar la fecha de entrada y salida del seminario y los nombres de los padres. A pesar de ello, con la ayuda de la base de datos Fichoz<sup>44</sup>, y con otras fuentes documentales inéditas —fundamentalmente hojas de servicios de oficiales del ejército— hemos conseguido reconstruir los orígenes de algunas familias, en particular de aquellas que desempeñaron algún cargo en la administración borbónica.

Para su análisis hemos desarrollado dos cuadros en los que clasificamos la procedencia de los seminaristas de forma diferenciada. El primero toma como referencia el número de caballeros procedentes de familias de la nobleza titulada. (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1  
*Procedencia social de los seminaristas (1727-1799). Hijos de titulados*

<i>Años</i>	<i>Total de seminaristas</i>	<i>Hijos de titulados</i>	<i>%</i>
1727-1765	588	116	19,72%
1770-1799	435	83	19,08%
1727-1799	1.023	199	19,45%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de A.H.N., Universidades, Legs. 1304-F, 1314-F y 1333-F. No se incluyen ni los pajes ni los cadetes de Ocaña.

<sup>44</sup> Base de datos Fichoz del grupo P.A.P.E. que mantiene Jean Pierre Dedieu en la Maison des Pays Iberiques (C.N.R.S.).

Aunque estas cifras habría que corregirlas a la baja pues muchas familias mandaron a varios hijos a estudiar al Seminario de Nobles —y por tanto aparece computada varias veces una misma familia— los resultados globales indican que el grupo predominante, con algo más del 80%, fueron las capas medias y bajas de la nobleza asentadas en la administración central del Estado, en el ejército, en ese abigarrado mundo de la nobleza «de provincias»<sup>45</sup>, señores de vasallos, oligarquías locales, regidores, alcaldes mayores, e hidalgos con rentas suficientes como para invertir en la educación de sus hijos. Aunque este último grupo de la nobleza de «provincias» resulta más difícil de identificar, los registros correspondientes al período 1727-1757, ponen de manifiesto que las oligarquías locales fueron el principal vivero de caballeros seminaristas.

En cuanto a la tipología de la nobleza que puso a estudiar a sus hijos en el Seminario, se puede afirmar que salvo contadas excepciones —entre otros, el marqués de Villafranca o el duque de Medinaceli— no se trató de la vieja aristocracia de antigua raigambre sino mayoritariamente esa nueva nobleza surgida desde mediados del siglo XVII y durante el reinado de Felipe V al calor de las oportunidades que ofrecía la obtención de títulos por los servicios a la Corona y las constantes ventas de títulos nobiliarios. Entre los seminaristas hijos de titulados, en torno al 50% procedían de familias que habían obtenido el título nobiliario en el siglo XVIII. Con independencia de la antigüedad, hacia el Seminario de Nobles se dirigieron por igual tanto familias que ya servían al rey en distintos puestos de la administración y del ejército como otras que pretendían educar a sus hijos y acercarse hacia el todopoderoso mundo de la Corte.

Los resultados que muestra el Cuadro 2 diferencian por grupos profesionales los sectores de procedencia de los seminaristas. Respondiendo a la lógica de las salidas principales de los alumnos —la administración y el ejército— el origen familiar reproducía ese mismo modelo al que se sumaban esas oligarquías locales que pretendían ascender hacia los importantes espacios de servicio de la monarquía. Del total de 1.023 alumnos que tuvo el Seminario entre 1727 y 1799 hemos identificado la profesión paterna de 267 alumnos —171 para el período 1727-1765 y 96 para la etapa 1770-1799— que no sólo representan más de una cuarta parte del total sino que además significan la práctica totalidad de quienes desempeñaban un servicio en la administración real y enviaron a sus hijos al Seminario de Nobles. Diferenciando entre los dos períodos, antes y después de la expulsión de los jesuitas, los resultados globales arrojan unas cifras que evidencian algo que venimos significando. Una institución educativa en la que cada vez ingresaban más hijos de militares, en la misma medida que descendían todos los demás sectores de la administración, de los Consejos, de la justicia y de la burocracia. Los porcentajes obtenidos denotan que tras la expulsión de los jesuitas se produjo un cierto retraimiento de los grupos más poderosos del Estado, de los consejeros, embajadores y de la

---

<sup>45</sup> Carecen de fundamento las apreciaciones de que la mayoría de los seminaristas procedían del País Vasco o de las colonias americanas. Por el contrario el principal aporte se observa en la propia Corte. Los vascos y navarros tan solo se encuentran en porcentajes significativos entre 1732 y 1742. La presencia de americanos se deja notar, aunque en pequeña escala, a partir de las Constituciones de 1755. *Vid.* A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

burocracia en general, que buscaron otros caminos para insertar a sus vástagos en las principales carreras de la monarquía. Creció el ejército porque, entre otras razones, se consolidó el puente entre el Seminario y el cuerpo de cadetes del regimiento de Guardias Españolas de Infantería. Igualmente los porcentajes globales presentan la evolución de un centro educativo del que progresivamente se alejaron los principales servidores del Estado, todo ello en un proceso paralelo al citado auge de los sectores burgueses de la sociedad.

CUADRO 2  
*Profesión de los padres de los seminaristas (% sobre el total)*

	1727-1765	1770-1790
Militares	6,6%	10,8%
Consejeros / Embajadores	7,6%	3,9%
Burócratas	9,2%	4,8%
Oidores	2,0%	0,9%
Marinos	1,7%	0,7%
Empleados de Palacio	2,0%	0,9%
TOTAL	29,1%	22,0%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de A.H.N., Universidades, Legs. 1304-F, 1314-F y 1333-F y Base de Datos Ficho. No se incluyen ni los pajes ni los cadetes de Ocaña.

### **Del Seminario al servicio de la monarquía**

Analizados los orígenes familiares podemos precisar ahora la segunda vertiente a la que aludíamos más arriba: la finalidad del seminario, es decir, si realmente funcionó como un centro de formación de elites políticas y administrativas en la España del siglo XVIII. En líneas generales habría que afirmar lo mismo que hemos apuntado más arriba en relación al ejército: el escaso peso que la formación tuvo en las carreras posteriores al servicio de la administración. Los estudios en el Seminario de Nobles serían un mérito más en las carreras pero nunca tuvieron un valor decisivo en unas promociones profesionales que dependían de otros factores.

CUADRO 3  
*Servicios a la monarquía según años de ingreso (1727-1799)*

<i>Años</i>	<i>Total de seminaristas</i>	<i>Servicios a la monarquía</i>	<i>%</i>
1727-1765	588	190	32,31%
1770-1799	435	110	25,28%
1727-1799	1.023	300	29,32%

De un total de 1.023 «caballeros seminaristas» sabemos con certeza que, como mínimo, un tercio se integraron en dos de los grandes tipos de destinos previstos en las propias constituciones del Seminario: la carrera de las armas y el servicio en la administración real. El porcentaje obtenido debería corregirse al alza para elevarlo al menos hasta un 40% porque, como se ha señalado, desde 1752 la información relativa a la salida de los seminaristas escasea y tan sólo hemos podido contabilizar los que alcanzaron un puesto importante en el ejército, en la marina, o en la administración<sup>46</sup>. Los resultados se expresan en el Cuadro 4, diferenciando seis grandes grupos.

CUADRO 4  
*Destinos alcanzados por los seminaristas (1727-1799)*

	1727-1765		1770-1799	
Ejército	109	57,4%	78	71,0%
Marina	31	16,3%	8	7,3%
Oidores	4	2,1%	1	0,9%
Consejeros	6	3,2%	2	1,8%
Carrera eclesiástica	14	7,4%	1	0,9%
Burocracia	13	6,8%	16	14,5%
Empleos de Palacio	13	6,8%	4	3,6%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de A.H.N., Universidades, Legs. 1304-F, 1314-F y 1333-F y Base de Datos Fichoz. No se incluyen ni los pajes ni los cadetes de Ocaña.

Como se comprueba, progresivamente el Seminario de Nobles se configuró como un centro orientado sobre todo hacia la carrera militar, tendencia que se agudiza tras la reapertura del Seminario en 1770. En esta segunda etapa la principal salida de los seminaristas será, con mucha diferencia, el ejército, que no solo representó un 71% del total de los que pasaron al servicio de la monarquía sino que además supuso, como mínimo, el 18% del total de los alumnos que cursaron sus estudios en el Seminario entre 1770 y 1799. Del total de seminaristas, cerca de una cuarta parte se integraron en el ejército y la marina. Pero dentro del ejército lo más importante no es sólo su peso específico en el conjunto de la institución sino que desde un primer momento se estableció un nexo de unión entre el Seminario y uno de los cuerpos más importantes del ejército: las Guardias de Infantería Españolas. De los 187 alumnos que siguieron la carrera militar, un 35% pasaron desde el Seminario a integrarse en este privilegiado cuerpo que cumplía la doble función de custodiar al rey en el

<sup>46</sup> Rastrear los empleos inferiores del ejército —alférez y teniente— permitiría incrementar sensiblemente los porcentajes obtenidos. Por ejemplo, no hemos incluido en el cómputo expresado en el Cuadro 4 el caso de tres caballeros que fueron admitidos en el Seminario en 1787 cuando ya ocupaban puestos en el ejército. En ese año llegaron a Madrid procedentes de América los subtenientes Ramón Tovar Canalejo y los hermanos José y Juan Terry, que servían respectivamente en el regimiento de Guadalajara y en el de Hibernia, éste último de guarnición en La Habana. A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 6841.

exterior de palacio y actuar como tropa de elite en los momentos de conflicto bélico. Los mayores salarios, los grados superiores a los demás cuerpos del ejército — un capitán de Guardias de Infantería tenía el grado de coronel de los reales ejércitos — un acceso más rápido hacia los empleos del generalato, un fuero especial, la proximidad al monarca y mandos aristocráticos —la familia de los duques de Osuna tuvo el mando del regimiento de Guardias Españolas durante buena parte el siglo—<sup>47</sup> fueron atractivos más que suficientes para que quienes optaran por la carrera militar tuviesen preferencia por este cuerpo. De mayor rango, en razón a la mayor proximidad al rey y al goce de superiores privilegios, el aristocrático cuerpo de las Guardias de Corps tuvo escasa vinculación con el Seminario de Nobles.

De este modo, de forma no explícita, se diferenció un espacio educativo, el Seminario de Nobles, que actuó como principal vivero hacia el regimiento de Guardias de Infantería, del mismo modo que otros cuerpos tuvieron sus propios espacios educativos: artillería<sup>48</sup>, ingenieros, caballería<sup>49</sup>, e incluso de forma efímera las Guardias de Corps<sup>50</sup>, junto con las academias de matemáticas para todas las armas<sup>51</sup>.

Los datos expresados en el Cuadro 4 se pueden precisar aún más para determinar el número de seminaristas cuya carrera al servicio de la monarquía, bien fuese en el ejército o la marina, o en cualquier otro puesto de la administración, les permitió alcanzar puestos que podríamos considerar como de «élite» al servicio del Estado.

El problema fundamental consiste en determinar lo que entendemos por «elite», una noción que, como escribió Jean Pierre Dedieu, es relativa, sin rasgos estables y fluctuante según tiempos y espacios<sup>52</sup>. Sin entrar en un debate teórico que excedería el marco de esta aportación, y aún a riesgo de simplificar en exceso, podemos clasificar los grupos que, a la hora de cuantificar, hemos considerado como

<sup>47</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, «La corte y los militares...», p. 118.

<sup>48</sup> Al margen de la academia de matemáticas —de corta vida— erigida para artillería en Cádiz en 1751, la iniciativa más importante fue la creación del Colegio de Cadetes de Artillería de Segovia en 1764 a propuesta del Conde de Gazola, que entró en funcionamiento tras suprimirse los de Cádiz y Barcelona. Vid. M. D. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, 1990.

<sup>49</sup> En Ocaña, en 1775, bajo el impulso de Ricardos se fundó un Picadero y Real Academia de Caballería, que se extinguió en 1785 al incorporarse sus cadetes al Seminario de Nobles de Madrid. La causa principal del cierre de esta academia fue la falta de fondos necesarios para «que subsista con el decoro competente». Vid. M. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, «Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña», en *Revista de Historia Militar*, 65, 1988, pp. 61-95.

<sup>50</sup> J. A. PORTUGUÉS, *Colección General de las Ordenanzas Militares*, Madrid, 1765, T. V, p. 181. Desconocemos la vigencia que tuvo esta academia, si bien su primer director, el ingeniero Pedro Padilla Arcos, abandonó en julio de 1754 el puesto de director de la misma para integrarse en la Secretaría del Despacho de Guerra en calidad de oficial sexto. La fecha coincide con la exoneración del marqués de la Ensenada de todos sus cargos y pudo ser también la del final de la academia de matemáticas de las Guardias de Corps.

<sup>51</sup> En 1722 se crearon las academias de matemáticas de Cádiz, Pamplona y Badajoz, que se sumaron a la ya citada de Barcelona. En Madrid, una Real Academia de Matemáticas, a iniciativa del conde de Aranda, comenzó a funcionar en enero de 1757 bajo la dirección del coronel de Ingenieros Pedro Lucuce (vid. A. MARZAL MARTÍNEZ, «El conde de Aranda y la Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid», en J. A. ARMILLAS VICENTE (ed.), *Actas del IV Congreso de Historia Militar. Guerra y milicia en la España del X Conde de Aranda*, Zaragoza, 2002, pp. 115-149). En el reinado de Carlos III se crearon Academias en el Puerto de Santa María y en Avila, en el año 1774. En menos de dos años la de Ávila había dejado de existir. La del Puerto de Santa María se extinguiría en 1790, junto con las que funcionaban en Oran y Ceuta —desde 1732 y 1742 respectivamente— para dejar paso a la creación de las Zamora y Cádiz.

<sup>52</sup> J. P. DEDIEU, «Las elites: familias, grupos, territorios», en *Bulletin Hispanique*, 97, 1995, n.º 1, p. 14.



las «elites» de aquel período, en razón tanto a sus altos niveles salariales como del importante poder que ejercieron al frente de sus cargos. Aunque los límites son muy imprecisos y difusos a menudo, en el caso del ejército incluimos tan sólo aquellos militares que alcanzaron el grado de oficial general, computando en el mismo a los brigadieres, es decir, desde ese empleo hasta el de capitán general de los reales ejércitos; en marina a partir del rango de capitán de navío; en el ámbito de la alta administración, los secretarios del Despacho, los oficiales de las secretarías y los consejeros de los órganos polisinodiales de la monarquía borbónica; en el ámbito de la justicia, los alcaldes de casa y corte, los oidores y alcaldes de chancillerías y audiencias; en el gobierno político, los corregidores, gobernadores político-militares, y embajadores; en hacienda los oficiales de la contaduría mayor, intendentes, comisarios, tesoreros generales y tesoreros de ejército; en palacio, los mayordomos de semana del rey, gentilhombres de cámara, gentilhombres de boca, y los altos cargos de palacio, mayordomo mayor, caballero mayor y sumiller; en la iglesia, obispos, arzobispos e inquisidores.

El abanico de empleos se podría ampliar, e incluso reducir, para delimitar un selecto grupo de la élite. Pero como hemos anotado optamos por un abanico amplio, que la propia salida de los seminaristas reduce, pues buena parte de los que alcanzaron ese umbral lo hicieron hacia puestos de oficiales generales del ejército, cuya única duda de atribución se encuentra en el empleo «fronterizo» de brigadier, considerado por algunos autores como previo al generalato, en tanto que otros lo incluyen como dentro del mismo.

De acuerdo con los criterios expresados, el Cuadro 5 muestra el total de seminaristas que lograron llegar a alcanzar alguno de los puestos que podríamos conceputar como pertenecientes a esas «elites» de la monarquía borbónica. Una primera aproximación permite concluir que tan sólo un poco más del 10% —oscila entre el 9,7% del primero período y el 11,7% del segundo— de los «caballeros» que ingresaron en el Seminario de Nobles de Madrid entre 1727 y 1765 llegaron a ocupar destacados puestos de la alta administración.

CUADRO 5  
*Puestos de elite alcanzados por los seminaristas entre 1727 y 1765*

	1727-1765		1770-1799	
Ejército	109	57,4%	78	71,0%
Marina	6	10,5%	—	—
Oidores	4	7,0%	1	1,9%
Consejeros	6	10,5%	2	3,9%
Administración	10	17,6%	19	37,3%
Empleos de Palacio	8	14,0%	5	9,8%
TOTAL	57	9,7%	51	11,7%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de A.H.N., Universidades, Legs. 1304-F, 1314-F y 1333-F y Base de Datos Ficho. No se incluyen ni los pajes ni los cadetes de Ocaña.

En lógica correspondencia con el cuadro anterior los porcentajes presentan bastantes similitudes, con un predominio de los militares que accedieron al generalato, algunos de ellos favorecidos por la vía más rápida de promoción que facilitaba el haber servido en las Guardias de Infantería<sup>53</sup>. Los demás porcentajes presentan cifras muy similares, destacando la amplia oferta de puestos de la administración y el complejo entramado de servidores de palacio en las distintas Casas Reales. En el último tercio del siglo se produjo una concentración de la orientación de los seminaristas en dos grandes ámbitos, el ejército y la burocracia real. Es probable que, en el caso de la administración, este incremento de seminaristas que pasaban a las oficinas reales tuviese su base en la superación del tradicional conflicto entre ciencia y experiencia. Teresa Nava ha señalado que los oficiales de las Secretarías del Despacho precisaron cada vez más conocimientos en sus áreas de trabajo, lo cual supondría un cierto triunfo en favor de las tesis favorables a la formación teórica<sup>54</sup>.

Sin embargo, como hemos señalado, lo que definía el *cursum honorum* de los seminaristas no era tanto su educación como algo más importante aún: el factor familiar. Las cifras que hemos obtenido son tan elocuentes como que ofrecen poco espacio para la duda. En el período 1727-1765, un 62% de los seminaristas que desempeñaron puestos de elite al servicio de la monarquía lo hicieron dentro del mismo espacio administrativo, político o militar que sus padres. Los cargos no se heredaban pero la influencia familiar resultaba decisiva para el futuro de cualquier individuo que pretendiese alcanzar los puestos de mayor rango de la monarquía. Bien de forma directa, de padres a hijos, bien a través de otros familiares, una de las mejores garantías de acceso y promoción a los cargos públicos era contar con una parentela que apoyara el ingreso y la carrera.

Algunos ejemplos directos, de relación padre-hijo en los distintos ámbitos, ilustran claramente esta dinámica. Juan Bautista Reparaz Oteiza, contralor de la Real Casa, envía su hijo Julián al Seminario en 1727, en donde permanecerá por espacio dos años para servir luego en palacio, primero como ayuda de cámara del rey supernumerario y luego como jefe de la Real Cerería<sup>55</sup>; el marqués de Villarreal, Juan Nicolás Díaz Pimienta, logró un importante puesto de exempto —con grado de coronel— de la compañía española de Guardias de Corps en 1732, el mismo destino que lograría en 1750 su hijo Antonio Díaz Pimienta, también futuro marqués de Villarreal, tras haber estudiado durante casi diez años en el Seminario de Nobles de Madrid—<sup>56</sup>; Joaquín Gutiérrez Rubalcaba, hijo del intendente de marina Alejo Gutiérrez Rubalcaba, estudió en el Seminario de

---

<sup>53</sup> Con certeza, como mínimo una cuarta parte de los que lograron el generalato habían servido antes en las Guardias Españolas de Infantería.

<sup>54</sup> T. NAVA RODRÍGUEZ, «Del colegio a la secretaría: formación e instrucción de ministros y oficiales en el setecientos español», en E. Martínez Ruiz (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica. I Seminario Hispano-Venezolano*, Madrid, 2000, p. 453.

<sup>55</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F; A.G.S., *Gracia y Justicia*, Lib. 316.

<sup>56</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F; A.G.S., *Guerra Moderna*, Exp. Personales, Leg. 59; *Gaceta de Madrid*, 10 de marzo de 1750.

Nobles entre noviembre de 1740 y marzo de 1745<sup>57</sup>, fecha en la que abandonó sus estudios para servir directamente el puesto de comisario de guerra de marina en el mismo año de 1745 y, tras desempeñar varios puestos, entre ellos la intendencia de marina, culminó su trayectoria como Consejero de Guerra en 1794<sup>58</sup>; un burócrata, Juan López Azcutia ocupaba la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Castilla en 1750 cuando su hijo Vidal Prudencio López Azcutia ingresó en el Seminario, centro que abandonó en abril de 1754 para servir en la Secretaría de Gracia y Justicia de Castilla de la Cámara<sup>59</sup>. Los estudios aportaban formación pero lo realmente decisivo era la influencia familiar, entendida ésta como algo más que una situación de privilegio por la posición del padre u otro familiar. Aunque la historiografía sobre la España del Antiguo Régimen ha llamado poco la atención sobre el tema es preciso ponderar que los méritos familiares se transmitían de padres a hijos e incluso de generaciones anteriores a las de cualquier progenitor. Los servicios a la monarquía de abuelos, padres, tios o de cualquier familiar directo, siempre tenían valor dentro del conjunto de los méritos de cualquier candidato a ocupar un puesto al servicio del rey. La «tradición familiar» siempre era un aval fundamental para apoyar cualquier memorial de pretensión a un cargo. Más allá de los empleos adquiridos a perpetuidad, y por ende transmisibles de padres a hijos hasta que la Corona no los reincorporara, existió, al menos durante el siglo XVIII, un factor esencial para el acceso y progreso en el servicio al rey: fue lo que podríamos denominar como esa suerte de «herencia inmaterial» que constituían los méritos acumulados por los antepasados. El peso de la memoria se transmitía de generación en generación y tenía tanta validez como los méritos acumulados por un candidato durante su vida.

La elite se reprodujo a sí misma y además se mostró durante este período como un grupo impermeable, cerrado, con escasas posibilidades de apertura hacia elementos ajenos. Si hemos cifrado en un 62% el porcentaje de seminaristas que en el período 1727-1765 alcanzaron altos puestos en la misma parcela de la administración en la que habían servido sus padres, el porcentaje se eleva aún más si analizamos el número de individuos de la elite forjada en el Seminario de Nobles cuyos padres desempeñaron puestos al servicio del rey en otros ámbitos distintos a los que lo iban a hacer sus hijos. En ese caso el porcentaje se eleva hasta el 76% de seminaristas cuyos padres servían al rey en distintos puestos de la monarquía. El resto tenían otros méritos. En concreto, unos cuantos seminaristas tenían como valor adicional el ser vástagos de la nobleza titulada que, si bien no servían en ese momento al rey, contaban con una «sangre ilustre» que avalaba sus pretensiones. La suma de servidores del rey en puestos de la alta administración y de nobles titulados arroja un porcentaje del 88% de seminaristas que se integraron en puestos de la elite militar, política y administrativa tras disponer

---

<sup>57</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F.

<sup>58</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, 1996, pp. 214-215.

<sup>59</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F; A.G.S., *Dirección General del Tesoro*, Inv. 13, Leg. 4.

del aval que suponía contar con un padre que perteneciese a esa misma elite o fuese noble titulado.

Restó pues un reducido número de individuos con escasos apoyos y que lograron por méritos propios introducirse en las altas esferas de la monarquía sin un origen social ilustre y sin familiares previamente instalados en las instituciones. Es el caso del gaditano de origen italiano Francisco de Paula Bucheli, que junto con su hermano Ramón, ingresaron en el Seminario en diciembre de 1760. En tanto que Ramón pasó a la marina, Francisco de Paula abandonó el Seminario en octubre de 1763 para proseguir sus estudios en la Academia de Artillería de Segovia, formando parte de la primera promoción de alumnos de este centro que comenzó a funcionar en 1764<sup>60</sup>. En 1790 se incorporó a las oficinas de la Secretaría del Despacho de Guerra<sup>61</sup>, para pasar muy pronto al alto tribunal judicial del Consejo de Guerra como fiscal militar, institución en la que alcanzaría el rango de consejero. Felipe Ruiz Puente, hijo de un hidalgo de Almiñe, en la merindad burgalesa de Valdivieso, estudió igualmente en el Seminario por espacio de dos años, antes de ingresar como guardiamarina en una carrera que le llevaría hasta el rango de jefe de escuadra<sup>62</sup>.

#### 4. EL SEMINARIO DE NOBLES. UN ESPACIO DE «SOCIALIZACIÓN»

En todo caso, al margen de la educación cristiana, cultural, cortesana y científica que proporcionaba el Seminario de Nobles, para muchas de las familias las posibilidades que ofrecía tan selecta institución excedían los estrechos límites de la mera enseñanza a recibir. Las perspectivas, los intereses debieron ser tan diversos como el plural conglomerado de grupos nobiliarios que concurrieron al Seminario: hidalgos de provincias, señores de vasallos, hijos de empleados de la alta administración, caballeros de ordenes militares, nobles titulados, y, desde mediados de la centuria, vástagos de esas capas burguesas que aspiraban a la promoción social correspondiente al nivel económico que habían adquirido. A su vez, dentro de cada uno de estos grupos, hubo quien buscó la «educación noble» para sus primogénitos, en tanto que otros enviaron a estudiar a los segundones, pues mayorazgos, rentas y títulos solían garantizar el futuro de la primogenitura.

El principal nexo de unión entre todos estos grupos sería la disponibilidad de unas rentas suficientes como para costear los elevados gastos que suponía el pago de la pensión diaria que durante la mayor parte de la centuria osciló entre los 8 y los 14 reales diarios —cuantía que se pagaba en función de las rentas de los padres— a la cual se añadían los gastos de libros, vestuario, mobiliario y demás enseres necesarios para el mantenimiento de los seminaristas. En 1755 el coste anual de las asis-

<sup>60</sup> M. D. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero Ilustrado*, Segovia, 1992, p. 38.

<sup>61</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *Consejo y consejeros de guerra...*, pp. 179-180.

<sup>62</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1304-F; A.G.S., *Secretaría de Marina*, Leg. 38.

tencias con las que debía contribuir un seminarista estaba cifrado por las propias Constituciones en 5.110 reales de vellón<sup>63</sup>. En 1799, según el inventario realizado —con motivo de su fallecimiento en febrero de aquel año— de las cantidades suplidas por el Seminario al caballero José Ugarte Cepeda que había ingresado en junio de 1797, el importe del mobiliario de su habitación, enseres, cubertería, uniforme, útiles de estudio y libros, sumaba una cantidad próxima a los 2.800 reales, a los cuales habría que sumar los 4.380 reales del importe anual de sus «asistencias» diarias, calculadas sobre un pago diario de 12 reales<sup>64</sup>. Una parte de ese gasto general de 2.800 reales valdría para todo el tiempo de estancia en el Seminario si bien una porción del mismo, la relativa a uniforme, se debería renovar. En suma, al finalizar la centuria el coste de mantenimiento de un alumno podría estar en una cuantía superior a los 6.000 reales, una cifra considerable, sobre todo para aquellas familias que enviaron a varios de sus hijos a cursar sus estudios al Seminario. Muchos de los prematuros abandonos del Seminario pudieron estar condicionados por el elevado dispendio que suponía afrontar anualmente tan elevados gastos. Sin embargo hubo expectativas muy diversas.

Para las casas de «acrisolada» nobleza, ratificada por títulos o hábitos que ya se encontraban al servicio del rey, la educación del Seminario garantizaría la necesaria preparación que exigían algunos de los empleos del Estado. Un futuro oficial del ejército o de la marina precisaba de algunos conocimientos elementales —matemáticas, dibujo, física, fortificación— que proporcionaba el Seminario. Los idiomas, fundamentalmente el francés y, desde la década de los ochenta el inglés, serían un buen aval para el servicio en la administración, en los cargos de palacio, y en consulados y embajadas.

Para algunas familias, sobre todo las de más reciente ennoblecimiento, la admisión en el Seminario de Nobles de un hijo —o varios, como sucedió con muchas— venía a reforzar el status adquirido, venía a refrendar los símbolos de la condición obtenida. El ingreso en un centro educativo que exigía la acreditación, como mínimo de hidalguía, sancionaba la preeminencia familiar de quienes hubiesen pleiteado durante largos años para obtenerla o de quienes se hubiesen hecho con el goce de ese privilegio por procedimientos más tortuosos, incluidos los venales. En ese sentido no resulta baladí comprobar que buena parte de los hijos de la nobleza titulada que accedieron al Seminario pertenecían a familias de escaso abolengo en tan privilegiado estamento.

Para las familias «de provincias» el horizonte que ofrecía el Seminario tenía múltiples aristas. Quizá algunas familias enviaron a sus hijos a Madrid con la perspectiva de que, en efecto, se formaran en las disciplinas propias de su «condición», de que estudiaran los saberes que luego reforzarían su preeminencia social. Por otro lado, educarse en las artes propias de la corporación nobiliaria, en la esgrima, la danza o la equitación, era lo propio de quien pretendiese exhibir ante los demás algunos de los signos externos de su condición. No bastaba

---

<sup>63</sup> *Constituciones del Real Seminario de Nobles de esta Corte*. Cit. en F. RÚJULA Y MARTÍN CRESPO y J. RÚJULA Y DE OCHOTORENA, *op. cit.*, p. 325.

<sup>64</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg.1333-F.

ser noble. Más importante aún era vivir como noble. Sin embargo, para la mayor parte de esas familias «de provincias» resultaba primordial situar a sus hijos en el entorno de la todopoderosa Corte, fuente de toda suerte de mercedes y de oportunidades de futuro en el servicio de la monarquía. La proximidad al manantial por donde fluía la gracia real aumentaba siempre las posibilidades de pretendientes y postulantes.

La burguesía, deseosa de ascenso social, sería el grupo más favorecido por el ingreso de algunos de sus vástagos en el Seminario. Era una oportunidad doble, de relacionarse directamente con todas las capas del amplio estamento nobiliario, y de acercarse a ese poder que proveía cargos pero que también dispensaba mercedes de todo tipo, desde hábitos de caballeros de las ordenes militares, hasta títulos nobiliarios. Para la burguesía —aunque ya ornada con la hidalguía— el Seminario de Nobles representaba la posibilidad de manifestar que había alcanzado ese último peldaño en la escalera del honor que culminaba en el anhelado «status nobiliario».

Pero el Seminario actuó también como un excepcional espacio para la relación, para la amistad, y, sobre todo, un espacio por donde discurría la información acerca de las posibles perspectivas que podía deparar el futuro.

Algunos datos corroboran esta tesis. De los caballeros que ingresaron en el Seminario entre 1757 y 1765 —un total de 178—, con certeza, al menos 24, siguieron la carrera de las armas. De esos 24 nada menos que 13 accedieron al ejército mediante la compra de un despacho de oficial, una vía excepcional y rápida que se abrió en los primeros años del reinado de Carlos III con motivo de los incrementos de los cuerpos de caballería y dragones, de la formación de algunos regimientos en 1766 y de una operación de venta directa de despachos urdida en las oficinas de la Secretaría del Despacho de Guerra entre 1766 y 1774<sup>65</sup>. A este período corresponde la adquisición por parte de uno de los más ilustres seminaristas, José Cadalso, de su despacho de capitán del regimiento de caballería de Borbón por el servicio de financiar 50 plazas montadas, vestidas y equipadas para el aumento de la caballería<sup>66</sup>. El coste de la operación tenía cifras precisas: 150.000 reales, de los cuales luego Cadalso enjugaría el producto de la particular venta de la tenencia y subtenencia de la compañía incluidas en el monto total de su adquisición<sup>67</sup>. El militar ilustrado coincidió en el seminario con José Antonio Rios Chacano, también gaditano, aunque nacido «de paso» en Burgos, quien en noviembre de 1766 compró un despacho de capitán del regimiento de dragones de Villaviciosa para financiar el gasto del aumento del cuerpo de dragones<sup>68</sup>. Francisco Chacón Mesia, también compañero de estudios de Cadalso se hizo con una patente de capitán de infantería del regimiento del Príncipe en 1766<sup>69</sup>. Los hermanos Andonaegui Barreda, Antonio y José, hijos del teniente general José Andonaegui, también ingresaron

<sup>65</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero...*

<sup>66</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Supl., Leg. 65.

<sup>67</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 1133.

<sup>68</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 1144.

<sup>69</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 2639, C. IV.

en el ejército directamente como capitanes del regimiento de la Princesa al levantarse éste en 1766<sup>70</sup>.

Es indudable que en todas estas familias confluía una condición básica para poder adquirir los empleos, cual era la disponibilidad de numerario en efectivo para la inversión, la misma condición necesaria para poder mantener a sus hijos estudiando en el Seminario de Nobles de Madrid. Pero que más del 50% de los seminaristas que siguieron la carrera militar lo hiciese por la puerta venal es indicativo de unas relaciones que van más lejos de la mera posesión de dinero. Era preciso conocimiento, saber dónde se vendían los empleos, quienes eran los intermediarios —tanto de los levantadores de regimientos como de la propia Secretaría del Despacho de Guerra— y ese conocimiento debió circular y transmitirse por las aulas del Seminario de Nobles de Madrid.

Allí la amistad y el intercambio de información debieron ser dos elementos convergentes en el destino a seguir, una vez que las aulas quedaban atrás. Un caso resulta especialmente significativo. En 1750 estudiaba en el Seminario el primogénito del conde de Fernán Núñez, Carlos Gutiérrez de los Ríos. En ese mismo año ingresó un joven, José Caamaño Gayoso<sup>71</sup>, hijo de un acaudalado hidalgo compostelano que había decidido colocar a sus cuatro hijos en el servicio real. Por entonces ya había asegurado el futuro de Vicente, su primogénito —que ingresó en la marina y que por entonces ya era alférez de fragata— y del segundogénito, Jacobo, que cursaba estudios de derecho en la Universidad de Salamanca<sup>72</sup>. Al tercero, de nombre José, decidió enviarlo al Seminario de Nobles de Madrid en donde convivió durante siete años con el futuro conde de Fernán Núñez. Ambos siguieron la carrera de las armas, el noble titulado desde el privilegiado cuerpo de las Guardias Reales y el hidalgo gallego desde un regimiento ordinario de infantería. Dos caminos divergentes que marcaron dos carreras distintas —en 1767 Fernán Núñez era brigadier mientras que Caamaño lograría ese mismo año el de capitán— que la amistad volvió a unir en el año 1772 cuando éste último viajó por Europa junto con Fernán Núñez en calidad de secretario personal<sup>73</sup>.

De la mano de Fernán Núñez, en 1778 Caamaño inició su carrera diplomática al ser comisionado como secretario de la embajada de Portugal que servía su amigo. En 1791 fue nombrado embajador ante los Cantones Helvéticos mientras que Fernán Núñez estaba al frente de otra legación de mayor rango, la de Francia. La amistad entre ambos debió favorecer a un cuarto miembro de la familia Caamaño, Ramón, también alumno del Seminario de Nobles de Madrid entre septiembre de 1757 y agosto de 1763, que fue nombrado encargado de negocios de España en

---

<sup>70</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 2638, C. I.

<sup>71</sup> D. OZANAM, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, 1998, pp. 200-201. José Caamaño Gayoso, debió ser un avezado estudiante de matemáticas pues en 1757 hizo exposición pública de sus conocimientos ante sus compañeros seminaristas. *Vid. Conclusiones mathematicas defendidas en el Real Seminario de nobles*, Madrid, 1757.

<sup>72</sup> A.G.S., *Secretaría de Marina*, Leg. 62. Jacobo Caamaño Gayoso desarrolló una importante carrera en la judicatura que culminó con su nombramiento como Consejero de Ordenes en 1791.

<sup>73</sup> D. OZANAM, *op. cit.*, p. 292.

Malta en julio de 1781<sup>74</sup>. La amistad forjada en el Seminario entre José Caamaño Gayoso y el conde de Fernán Núñez, junto con el aprendizaje de idiomas en ese centro favoreció la carrera diplomática de los dos hermanos gallegos que habían pasado de las «provincias» a la Corte por la senda de la institución educativa creada por Felipe V para la nobleza.

Relaciones, amistades y, desde luego, «conocimientos». Todo ello proporcionaba el Seminario. De hecho, para uno de los caballeros más destacados, Martín de Garay, la supresión del colegio de Ocaña y su incorporación al Seminario de Nobles de Madrid debió ser proverbial para su futura carrera. Orientado en primera instancia hacia la carrera militar, pues antes de ingresar en Ocaña había sentado plaza como cadete del regimiento de caballería de Santiago, en el Seminario —donde estudió desde octubre de 1785 hasta noviembre de 1789—<sup>75</sup> debió entrar en contacto con un libro especialmente editado para la formación de los seminaristas: las *Lecciones de economía civil* de Bernardo Joaquín Danvila y Villarrasa, obra que había visto la luz en 1779. Es probable que su paso por el Seminario le hiciera cambiar las armas por las «cuentas» y las finanzas. Desde ese momento inició una fulgurante carrera —sólidamente apoyada en el casamiento con la marquesa de Echandía, camarista de la reina— que culminó cuando Fernando VII le nombró ministro de hacienda en enero de 1817<sup>76</sup>.

Como en el caso de Garay la estancia de Pantaleón Moreno Daoiz en el Seminario resultará decisiva para su futuro. Hijo de un poderoso consejero de Castilla, José Moreno Hurtado, Pantaleón ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid a la edad de diez años, en agosto de 1770<sup>77</sup>, en la primera hornada de nuevos seminaristas tras la reapertura. El poder de su padre había sido determinante para que en la misma fecha que ingresaba en el Seminario sentara plaza, en calidad de «cadete de menor edad» en el regimiento de Guardias Españolas de Infantería<sup>78</sup>. En el Seminario permaneció durante cinco años, mientras le corría la antigüedad como oficial del ejército. A partir de 1787 su carrera militar cambió de rumbo cuando fue enviado a Suecia para reclutar obreros con destino a las minas de América, en lo que sería el primer paso de una carrera que le llevaría hasta la embajada de aquel país<sup>79</sup>. Sin duda los idiomas aprendidos en el Seminario facilitaron que Pantaleón Moreno, aún sin abandonar la milicia, pasara a ocupar un puesto político, en este caso la embajada en Suecia.

En suma, el juego de intereses fue tan plural como la casuística de circunstancias que concurrieron en esa cifra de poco más de un millar de seminaristas. Hasta aquí hemos analizado tan solo algunos ejemplos aislados del variopinto entramado de funciones que cumplió el Seminario: desde luego, centro de formación académica, pero también antesala de la Corte, nexo entre la periferia y el poder central, escaparate donde exhibir la nobleza adquirida, peldaño para la

<sup>74</sup> D. OZANAM, *op. cit.*, p. 201.

<sup>75</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1333-F.

<sup>76</sup> F. ABBAD y D. OZANAM, *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, 1992., p. 93.

<sup>77</sup> A.H.N., *Universidades*, Leg. 1314-F.

<sup>78</sup> A.G.S., *Guerra Moderna*, Leg. 2587.

<sup>79</sup> D. OZANAM, *Les diplomates espagnols...*, pp. 358-359.



promoción social —tanto intranobiliaria como desde los sectores burgueses—, puente hacia el ejército, espacio para la sociabilidad<sup>80</sup>, para la relación, para la información, y lugar en donde perpetuarse una pequeña parte de la elite, en este caso por la «ilustrada senda» de la formación cultural y científico-técnica. De todos modos, un somero análisis cuantitativo permite concluir que en la España del siglo XVIII, para la promoción hacia los puestos más destacados de la monarquía, más relevante que la educación fue la pertenencia al selecto grupo de esa elite de poder que conformaban los miembros de la alta administración y del ejército. En su defecto, los excelsos atributos que proporcionaban los títulos nobiliarios podían suplir la «herencia inmaterial» del servicio familiar no prestado en generaciones anteriores.

---

<sup>80</sup> Vid. los principales espacios de la sociabilidad del siglo XVIII en los estudios de Gloria FRANCO RUBIO. Entre los más recientes: «Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 22, 2004, pp. 369-401.

